



FAES FARMA

DECLARACIÓN
JURAMENTADA

ESCANEAR

D. MARIANO UCAR ANGULO, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE "FAES FARMA, S.A.", con domicilio social en Bilbao (Vizcaya), España, Calle Rodríguez Arias, número 20 y domicilio comercial en Leioa (Vizcaya), España, Calle Máximo Aguirre, número 14, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya al tomo BI-4275, folio 158, hoja BI-2691-A, inscripción 230ª y con C.I.F número A-48/004360

CERTIFICO

- I.- Que la Sociedad FAES FARMA, S.A., tiene sus acciones admitidas a cotización en el mercado continuo y en las Bolsas de Valores de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia.
- II.- Que el capital social de FAES FARMA, S.A., totalmente suscrito y desembolsado, está constituido por acciones ordinarias representadas por medio de anotaciones en cuenta conforme a lo dispuesto en la *Ley de Mercado de Valores* y el *Real Decreto 116/1992 de 14 de febrero sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles*.
- III.- Que la llevanza del registro contable de las anotaciones en cuenta a través de las que se representan la totalidad de las acciones del capital social de FAES FARMA, S.A., ha sido atribuida por la legislación española aplicable a la *Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. ("IBERCLEAR")*.

Y PARA QUE ASI CONSTE, expido el presente Certificado en Leioa (Vizcaya), España, a 30 de Marzo de 2011.

D. Mariano Ucar Angulo



LEGITIMACION: YO, JOSE ANTONIO ISUSI EZCÚRDIA, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DEL PAÍS VASCO, CON RESIDENCIA EN BILBAO.....

DOY FE: Que considero legítima la firma y rúbrica que antecede de MARIANO UCAR ANKULO POR SERME CONOCIDA

Bilbao, a 31 de Mayo de 2011



31/5/11

ANOTADO EN LIBRO INDICADOR
BAJO EL NÚMERO 96



RAZON.- DE ACUERDO CON EL NUMERAL CINCO DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL. DOY FE QUE LA COPIA(S) QUE ANTECEDE(N) CONSTANTE(S) DE... UNA... FOJA(S) ÚTIL (ES) ES (SON) IGUAL(ES) AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE LA NOTARIA TRIGESIMO PRIMERA DEL CANTÓN.

QUITO, 19 de Agosto de 2013

LA NOTARIA
Mariela Pozo Acosta
Era. Mariela Pozo Acosta
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de D. JOSE ANTONIO ISUSI EZCURDIA, estampada al folio de papel común, con membrete FAES FARMA, del testimonio de legitimación de firma expedido el 31 de marzo de 2011 con el asiento número 96 del Libro Indicador.

APOSTILLE
Convention de la Hays du 5 octobre 1961

- 1.- País: España
El presente documento público
- 2.- ha sido firmado por D. JOSE ANTONIO ISUSI EZCURDIA
- 3.- Actuando en calidad de NOTARIO
- 4.- Se halla sellado/timbrado con el sello de su Notaría

CERTIFICADO

- 5.- en SANTURTZI 6.- el día 4 de Abril de 2011
- 7.- por D. MARIO-JULIAN MARTINEZ DE BUTRON MARTINEZ, Censor Segundo de la Junta Directiva del Ilustre Colegio Notarial del País Vasco
- 8.- con el Número 1742/11
- 9.- Sello/timbre
- 10.- Firma

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES



[Handwritten signature]

RAZON.- DE ACUERDO CON EL NUMERAL CINCO DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIALES DOY FE QUE LA COPIA(S) QUE ANTECEDE (IN) CONSTANTE(S) DE..... FOJA(S) UTIL (ES) ES (SON) IGUAL(ES) AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE LA NOTARIA TRIGESIMO PRIMERA DEL CANTON.

QUITO, 2013, 19 de Abril
[Signature]
Dra. Mariela Pozo Acosta
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DEL PAIS VASCO

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DEL PAIS VASCO